

RESOLUCION Nº 335 /72.

EXP. Nº 3.431/71 -SUPERINTENDENCIA-

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1972.-

Téngase presente y concédese la autorización solicitada, debiéndose atender este mayor gasto -PESOS: UN MIL CIENTO SESENTA (\$ 1.160.--)- con cargo a la Partida: 1-1-03-0-568-12-1220-017 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1972.-

Regístrese y devuélvanse.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

ES COPIA

